Factura: 002-002-000047068

20191701024P01287

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701024P01287
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MAYO DEL 2019, (11:10)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CERRO-QUEBRADO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792739942001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	BENJAMIN MICHAEL MACE

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Mgs.

PB.

Nº TRAMITE: 38556-0041-19 07/06/19 12:00
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 711251

ESCRITURA NÚMERO:

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CERRO-QUEBRADO S.A.

OTORGADA POR:

BENJAMIN MICHAEL MACE

GERENTE GENERAL DE CERRO-QUEBRADO S.A.

CUANTIA INDETERMINADA

Di 3 Copia(s)

P.V.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintiuno de mayo de dos mil diez y nueve; ante mí la **NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO,** doctora **FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME,** comparece el señor **BENJAMIN MICHAEL MACE,**

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

portador del pasaporte número **P A OCHO OCHO DOS NUEVE NUEVE UNO UNO (PA8829911),** en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **CERRO-QUEBRADO S.A.,** con Registro Único del Contribuyente número **UNO SIETE NUEVE DOS SIETE TRES NUEVE NUEVE CUATRO DOS CERO CERO UNO (1792739942001),** conforme al nombramiento que se acompaña como habilitante; el compareciente es de nacionalidad australiana, de estado civil casado, dice ser domiciliado en el Cantón Quito, en la Avenida Simón Bolivar SN, Edificio Ekopark, Torre 2, teléfono CERO NUEVE CINCO OCHO SEIS SEIS NUEVE CINCO CUATRO CUATRO (0958669544) y correo electrónico ben.mace@bhp.com, mayor de edad y legalmente capaz, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su pasaporte, advertido que fue por mí; la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como de que comparece sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **"Señora Notaria:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CERRO-QUEBRADO S.A.** al tenor de las siguientes cláusulas que constan a continuación: **PRIMERA. COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CERRO-QUEBRADO S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de mayo del 2019, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, Avenida Simón Bolivar S/N y Vía a Nayón, edificio Ekopark Torre 2 en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CERRO-QUEBRADO S.A.** Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
BHP Exploration Chile SPA	PBP Representaciones Cia. Ltda.	US$ 12.624.351,00	99,9992%	12.624.351
Minera Spence S.A.	PBP Representaciones Cia. Ltda.	US$ 100,00	0,0008%	100
TOTAL		**US$12.624.451,00**	**100%**	**12.624.451**

Todas las acciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el señor David Carrera como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc Andrea Peñarreta.

La Secretaria forma la lista de asistentes a la presente junta y se deja constancia de que se ha completado el quórum de instalación.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

Punto Único: Reforma del objeto social de la compañía.

A continuación, se procede a conocer y resolver el único punto del orden del día:

Punto Único: Reforma del objeto social de la compañía.

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas la necesidad de modificar el objeto social de la compañía para poder prestar servicios relacionados con la exploración y explotación minera.

En consecuencia, propone a los accionistas el siguiente objeto social:

"Artículo Tercero.- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en la actividad minera en todas sus fases incluyendo las fases de exploración, explotación, procesamiento, industrialización refinación, transformación, almacenamiento, distribución, promoción, investigación, desarrollo, asesoramiento, capacitación, inversión, reciclaje, intermediación, comercialización, importación y exportación de minerales metalíferos así como la prestación de servicios mineros a todas las fases de la actividad minera."

Unánimemente, los accionistas de la compañía aprueban la moción, y autorizan a la Administración de la compañía para que perfeccione la resolución adoptada en este punto.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Se incorpora al expediente de la presente Acta los documentos de representación.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 10h30.

David Carrera
Presidente Ad-Hoc

Andrea Peñarreta
Secretaria Ad-Hoc

Por BHP Exploration Chile SPA
Accionista

Por Minera Spence
Accionista

Carlos Salazar Toscano
PBP Representaciones Cia. Ltda.
Apoderado

Carlos Salazar Toscano
PBP Representaciones Cia. Ltda.
Apoderado

PA88299111AUS7709058M2808314<70031419P<<<<68

PASSPORT AUSTRALIA

DOCUMENT No.
PA8829911

Type / Type
P

Issuing Code / Code de l'Etat
AUS

Name / Nom
MACE
BENJAMIN MICHAEL

Nationality / Nationalité
AUSTRALIAN

Date of Birth / Date de naissance
05 SEP 1977

Sex / Sexe
M

Place of Birth / Lieu de naissance
SYDNEY

Date of Issue / Date de délivrance
31 AUG 2018

Date of Expiry / Date d'expiration
31 AUG 2028

Authority / Autorité
AUSTRALIA

P<AUSMACE<<BENJAMIN<MICHAEL<<<<<<<<<<<<<<<<<<

PA88299111AUS7709058M2808314<70031419P<<<<68

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 21 MAYO 2019

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26782

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	81900
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6477
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERRO-QUEBRADO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MACE BENJAMIN MICHAEL
IDENTIFICACIÓN	E4050287
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 677 DEL 16/02/2017.- NOT. 32 DEL 14/02/2014 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ro de Datos Públicos
Mercantil del Cantón Quito

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 21 MAYO 2019
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGESIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

-1-

NUMERO RUC: 1792739942001

RAZON SOCIAL: CERRO-QUEBRADO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CERRO QUEBRADO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MACE BENJAMIN MICHAEL

CONTADOR: RAMON PRADO DARWIN OMAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/02/2017	**FEC. CONSTITUCION:**	16/02/2017
FEC. INSCRIPCION:	22/02/2017	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	30/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: EL BATÁN Calle: AV SIMÓN BOLÍVAR Número: SN Intersección: VÍA A NAYÓN Edificio: EKOPARK TORRE 2 Piso: 9 Oficina: 902 Referencia ubicación: AL LADO DE UDLA SEDE UDLAPARK Telefono Trabajo: 022564038 Telefono Trabajo: 022564038 Celular Personal: 0997812730 Email Personal: oramon@anc com.ec Email: oramon@anc.com.ec Email: Carolina.Opazo@bhpbilliton.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

SRI DIRECCION ZONAL 9
COD: SC34915
ABIERTOS: 3
CERRADOS: 0
USUARIO
AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GOTP220518 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 30/11/2018 08:49:33

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: **1792739942001**

RAZON SOCIAL: **CERRO-QUEBRADO S.A.**

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 22/02/2017

NOMBRE COMERCIAL: CERRO-QUEBRADO S.A **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: EL BATÁN Calle: AV SIMÓN BOLÍVAR Número: SN Intersección: VÍA A NAYÓN Referencia: AL LADO DE UDLA SEDE UDLAPARK Edificio: EKOPARK TORRE 2 Piso: 9 Oficina: 902 Telefono Trabajo: 022564038 Telefono Trabajo: 022564038 Celular Personal: 0997812730 Email Personal: oramon@anc.com.ec Email: oramon@anc.com.ec Email: Carolina.Opazo@bhpbilliton.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 09/10/2018

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXTRACCIÓN DE MINERALES ESTIMADOS PRINCIPALMENTE POR SU CONTENIDO EN HIERRO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: ESPINDOLA Parroquia: EL INGENIO Calle: SN Número: SN Intersección: SN Referencia: ZONA GEOGRAFICA 17 DATUM PSAD 56 Telefono Trabajo: 022564038 Email: carolinaopazo@bhpbilliton.com

DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cedula y certificado de votac on originales presentados
COD: SC34915
AGENCIA
USUARIO
del Servidor Responsable
C ÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GOTP220518 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 30/11/2018 08:49:32

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792739942001

RAZON SOCIAL: CERRO QUEBRADO S.A.

-2-

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 09/10/2018

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXTRACCIÓN DE MINERALES ESTIMADOS PRINCIPALMENTE POR SU CONTENIDO EN HIERRO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: QUILANGA Parroquia: SAN ANTONIO DE LAS ARADAS (CAB. EN LAS ARADAS) Calle: SN Número: SN Intersección: SN Referencia: ZONA GOEGRAFICA 17 DATUM PSAD 56 Telefono Trabajo: 022564038 Email: carolinaopazo@bhpbilliton.com

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en -2- fojas útiles.
Quito, a 21 MAYO 2019
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

SRI DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cedula y certificado de votación presentados pertenecen:
COD: SC34915
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GOTP220518 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 30/11/2018 08:49:32

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

de esta escritura pública el señor **BENJAMIN MICHAEL MACE**, de nacionalidad australiano, de estado civil casado, portador del pasaporte número **P A OCHO OCHO DOS NUEVE NUEVE UNO UNO (PA8829911)**, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la Avenida Simón Bolivar SN, Edificio Ekopark, Torre 2, teléfono CERO NUEVE CINCO OCHO SEIS SEIS NUEVE CINCO CUATRO CUATRO (0958669544) y correo electrónico ben.mace@bhp.com, de profesión Administrador y quien comparece en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **CERRO-QUEBRADO S.A.** conforme consta en el nombramiento que en copia certificada se acompaña como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. CERRO-QUEBRADO S.A.** fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Treinta y Dos del cantón Quito, el catorce de febrero del año dos mil diecisiete, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete. **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** En virtud de la resolución unánime tomada por la Junta de Accionistas el veinte de mayo de dos mil diecinueve, se procede a la reforma del Estatuto Social de la compañía **CERRO-QUEBRADO S.A.** de conformidad con el texto del Acta de Junta de Accionistas que se encuentra adjunta a la presente escritura pública. Usted señora Notaria agrega las demás cláusulas de rigor." **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que fue

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

elaborada y firmada por la señorita Abogada Andrea Peñarreta Gallego, profesional del derecho con matrícula diez y siete guion dos mil quince guion ochenta y ocho (17-2015-88) del Foro de Abogados, y, leída que le fue al compareciente, íntegramente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto.- **Doy fe.-**

BENJAMIN MICHAEL MACE

GERENTE GENERAL DE CERRO-QUEBRADO S.A.

Pasp: PA8829911

Ruc: 1792739942001

LA NOTARIA

Factura: 002-002-000047069

20191701024O00830

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701024O00830

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2019, (11:10)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CERRO-QUEBRADO S.A.	REPRESENTADO POR BENJAMIN MICHAEL MACE	RUC	1792739942001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CERRO-QUEBRADO S. A.**; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc. NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO QUITO - ECUADOR

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

D.O.

Razón.- Tomo nota en la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la compañía "CERRO-QUEBRADO S.A.", celebrada en esta Notaría con fecha 14 de febrero del 2017, de la presente Escritura Pública de Reforma de Estatutos de la compañía "CERRO-QUEBRADO S.A.", otorgada por: Benjamin Michael Mace gerente general de "CERRO-QUEBRADO S.A.", celebrada ante la doctora Flor de María Rivadeneira Jácome Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, con fecha 21 de mayo de 2019. Quito, a 22 de mayo de 2019. La Notaria.-

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Lozo
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA 32
QUITO
412474

Factura: 002-001-000040907

20191701032O00534

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701032O00534

MATRIZ	
FECHA:	22 DE MAYO DEL 2019, (14:54)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIO ESCRITURA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CERRO-QUEBRADO S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701032P00388

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MACE BENJAMIN MICHAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PA8829911
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CERRO-QUEBRADO S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701024P01287

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos

Registro Mercantil del Cant

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 36800
3184752COZWKQN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	155014
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3028
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
E4050287	MACE BENJAMIN MICHAEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA /QUITO /21/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERRO-QUEBRADO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 677 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE FEBRERO DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-103